



**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y RELACIONES CON LAS CORTES**

Tribunal Calificador Único - Auxilio Judicial
Orden PJC/64/2024, de 25 de enero

SECRETARÍA GENERAL PARA LA
INNOVACIÓN Y CALIDAD DEL
SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL PARA EL
SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
ACCESO Y PROMOCIÓN DEL
PERSONAL DE LA
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

**PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN**

Fecha de celebración y volumen de participantes

El proceso se desarrollará el día 28 de septiembre de 2024 en horario de mañana desde las 08 horas con horario previsto de finalización a las 16 horas aproximadamente.

Están convocados en la Facultad de Ciencias de la Información de la UCM un total de 5.099 aspirantes conforme a los criterios de ocupación de aulas y distancia de seguridad aprobados por la normativa de la Universidad.

Información al tribunal. Evacuación y plan de actuación en caso de emergencia

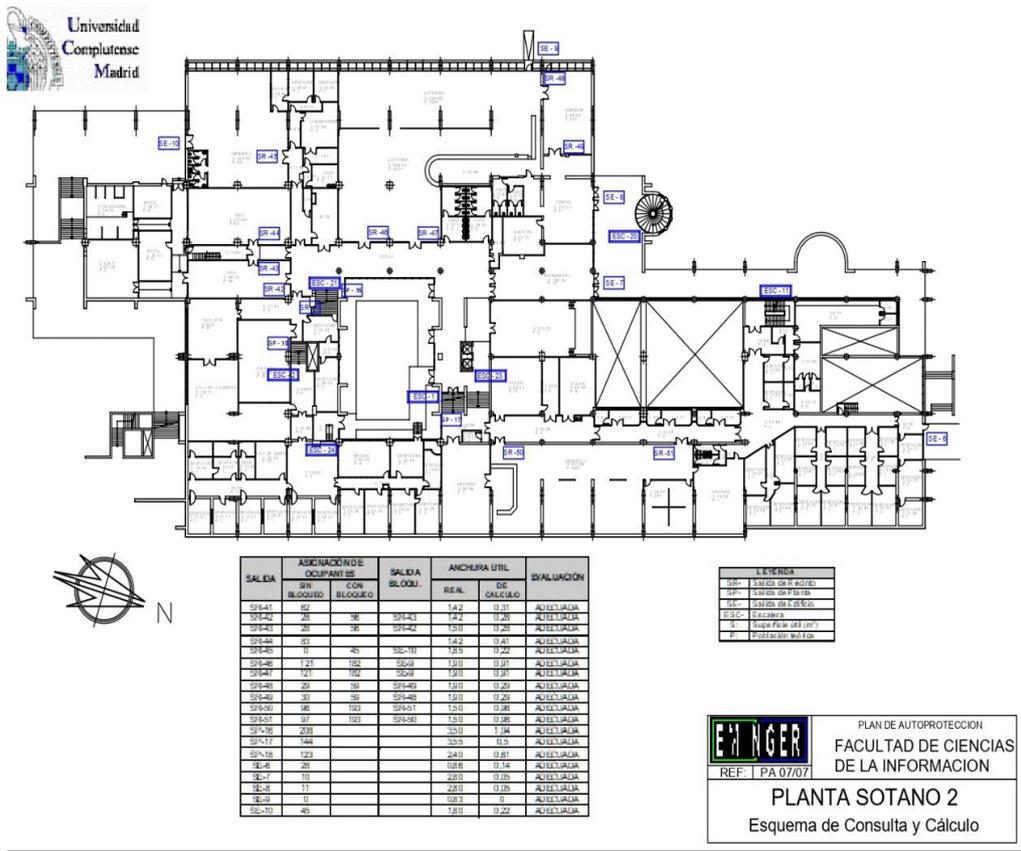
Se ha distribuido a los miembros de tribunal y responsables de aula el plan de autoprotección de la facultad correspondiente informando de las salidas de evacuación en caso de emergencia.

Se ha designado un responsable de aula, responsable del desarrollo de la prueba y de la coordinación de las medidas de evacuación en caso necesario. A su vez existe un coordinador de planta y un coordinador general de edificio.

La relación de responsables de edificio y de planta en cada uno de los edificios son los siguientes:

- Responsable facultad: Gustavo Adolfo Carasa Antón (Ministerio)
- AULARIO - Planta baja: Virginia Nozal Mohamed (Ministerio)
- AULARIO – Planta 1º: Emma Álvarez Bande (Ministerio)
- AULARIO – Planta 2º: Eva María Sánchez – Arévalo Serrano (Ministerio)
- PRINCIPAL – Sótano: Don Miguel Ángel Izquierdo Luengo (Madrid)

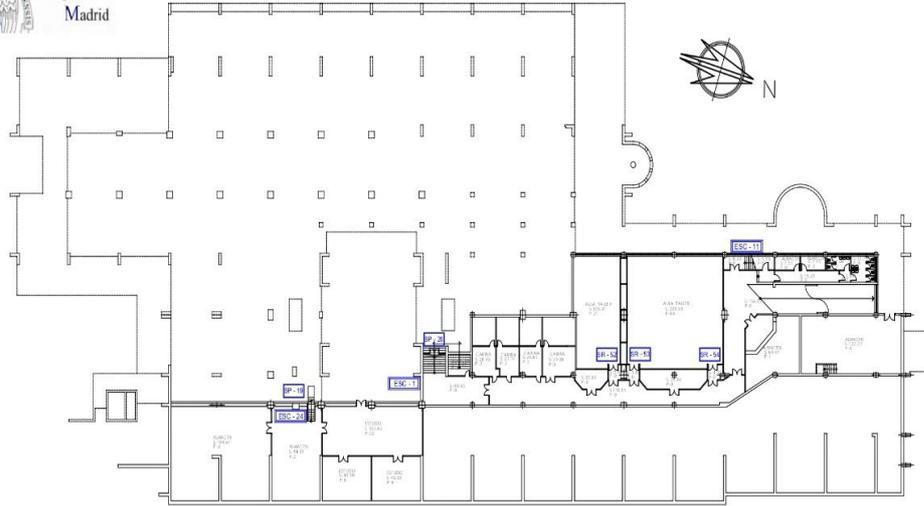
		Código Seguro de verificación:	PF : REGu-hy47-mkZD-bd6x	Página	1/13
		FIRMADO POR	JAVIER MORIÑIGO VILLABOA (SUBDIRECTOR GENERAL)	Fecha	01/08/2024
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:REGu-hy47-mkZD-bd6x					



LEYENDA	
GR	Salida de Emergencia
SP	Salida de Emergencia
SEC	Salida de Emergencia
ESC	Escalera
U	Uso Público del Suelo
F	Protección Pasiva

PLAN DE AUTOPROTECCION
EMERGER
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACION
 REF: PA 07/07
PLANTA SOTANO 2
 Esquema de Consulta y Cálculo





SALIDA	ASIGNACIÓN DE OCUPANTES		SALIDA BLOQU.	ANCHURA ÚTIL		EVALUACIÓN
	SIN BLOQUEO	CON BLOQUEO		REAL	DE CALCULO	
SR-52	21			1,50	0,10	ADECUADA
SR-53	22	44	SR-54	1,50	0,22	ADECUADA
SR-54	22	44	SR-53	1,50	0,22	ADECUADA
SP-19	44			0,95	0,28	ADECUADA
SP-20	75			3,55	0,47	ADECUADA

LEYENDA	
SR-	Salida de Recinto
SP-	Salida de Planta
SE-	Salida de Edificio
ESC-	Escalera
S-	Superficie útil (m ²)
P-	Población teórica

EMINGER PLAN DE AUTOPROTECCION
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACION
 REF: PA 07/07
PLANTA SOTANO 3
 Esquema de Consulta y Cálculo



Código Seguro de verificación:	PF : REGu-hy47-mkZD-bd6x	Página	4/13
FIRMADO POR	JAVIER MORIÑIGO VILLABOA (SUBDIRECTOR GENERAL)	Fecha	01/08/2024
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:REGu-hy47-mkZD-bd6x			

AULARIO

Universidad Complutense Madrid

RESUMEN DE ASIGNACION DE OCUPANTES

SALIDA	ANCHURA UTIL (m.)	ASIGNACION		SALIDA BLOQU.	ANCHURA DE CALCULO
		Sin Bloqueo	Con Bloqueo		
SE-1	3,40	55	-	-	0,28
SE-2	7,04	470	-	-	2,35
SE-3	4,40	796	-	-	3,98

LEYENDA

SR-	Salida de Recinto
SP	Salida de Planta
SE	Salida de Edificio
ESC-	Escalera
s	Superficie útil (m ²)
p	Población teórica

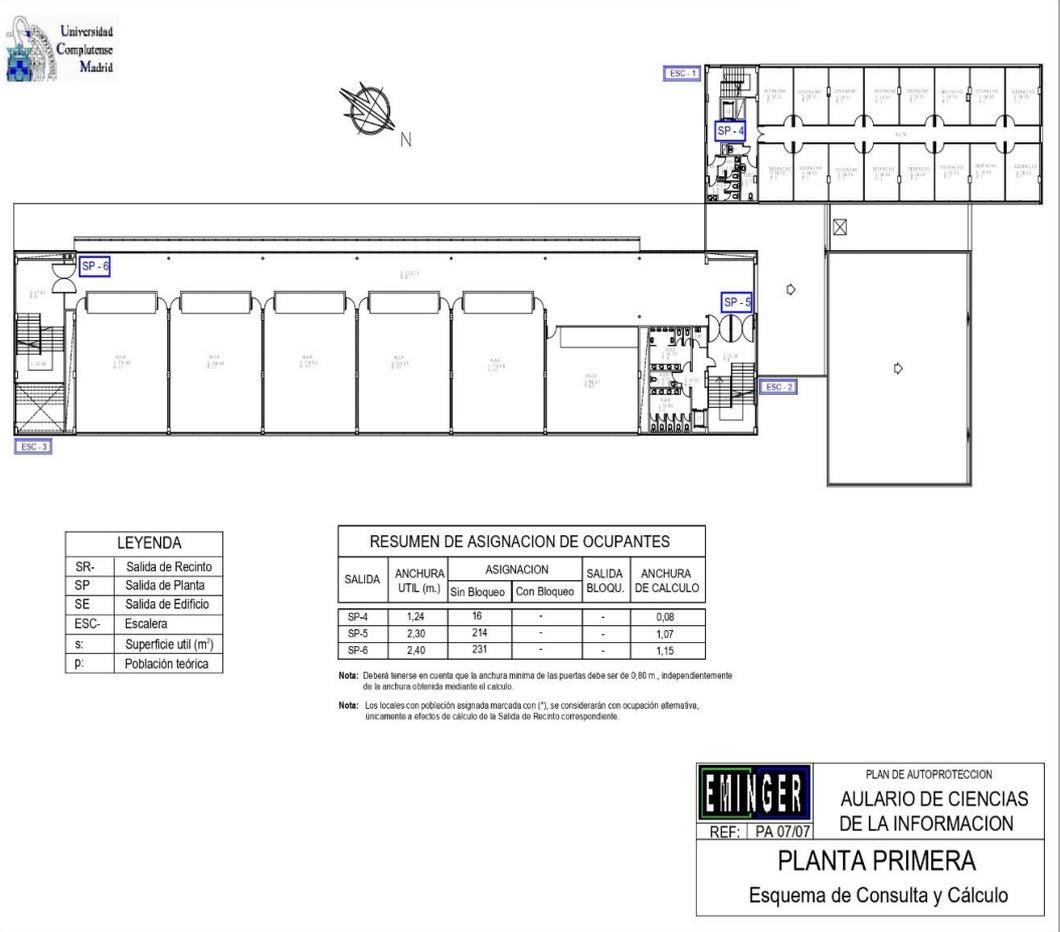
Nota: Deberá tenerse en cuenta que la anchura mínima de las puertas debe ser de 0,80 m., independientemente de la anchura obtenida mediante el cálculo.

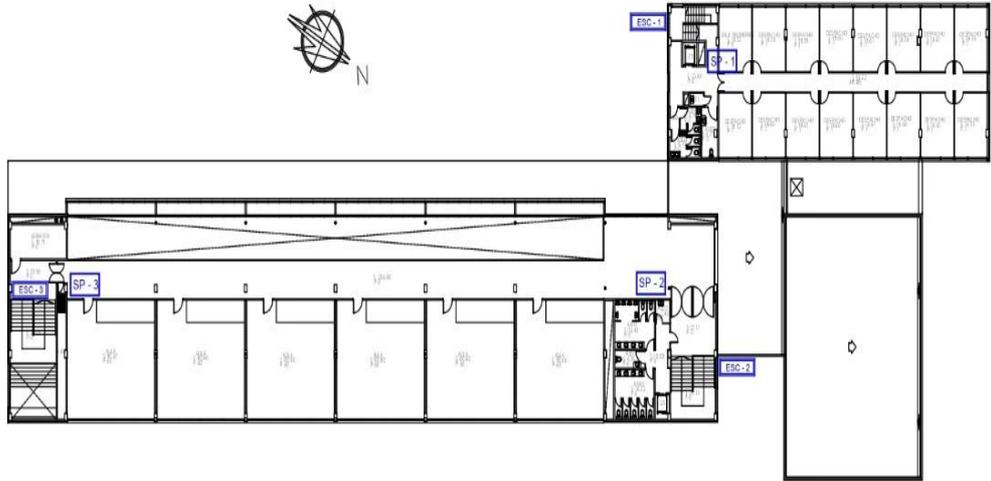
Nota: Los locales con población asignada marcada con (*), se considerarán con ocupación alternativa, únicamente a efectos de cálculo de la Salida de Recinto correspondiente.

EMINGER PLAN DE AUTOPROTECCION
AULARIO DE CIENCIAS DE LA INFORMACION
REF: PA 07/07

PLANTA BAJA
Esquema de Consulta y Cálculo







LEYENDA	
SR-	Salida de Recinto
SP	Salida de Planta
SE	Salida de Edificio
ESC-	Escalera
s:	Superficie útil (m ²)
P:	Población teórica

RESUMEN DE ASIGNACION DE OCUPANTES					
SALIDA	ANCHURA UTIL (m.)	ASIGNACION		SALIDA BLOQU.	ANCHURA DE CALCULO
		Sin Bloqueo	Con Bloqueo		
SP-1	1,25	24	-	-	0,08
SP-2	2,34	180	-	-	0,9
SP-3	2,40	180	-	-	0,9

Nota: Deberá tenerse en cuenta que la anchura mínima de las puertas debe ser de 0,80 m., independientemente de la anchura obtenida mediante el cálculo.

Nota: Los locales con población asignada marcada con (*), se considerarán con ocupación alternativa, únicamente a efectos de cálculo de la Salida de Recinto correspondiente.



PLAN DE AUTOPROTECCION

AULARIO DE CIENCIAS DE LA INFORMACION

REF: PA 07/07

PLANTA SEGUNDA
Esquema de Consulta y Cálculo



Código Seguro de verificación:

PF : REGu - hy47 - mkZD - bd6x

Página

11/13

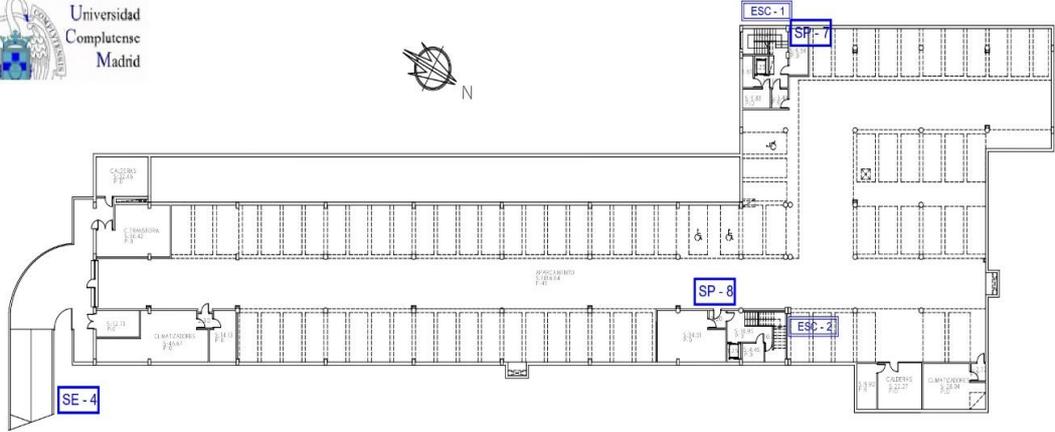
FIRMADO POR

JAVIER MORIÑIGO VILLABOA (SUBDIRECTOR GENERAL)

Fecha

01/08/2024

<https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:REGu-hy47-mkZD-bd6x>



LEYENDA	
SR-	Salida de Recinto
SP	Salida de Planta
SE	Salida de Edificio
ESC-	Escalera
s:	Superficie util (m ²)
p:	Población teórica

RESUMEN DE ASIGNACION DE OCUPANTES					
SALIDA	ANCHURA UTIL (m.)	ASIGNACION		SALIDA BLOQU.	ANCHURA DE CALCULO
		Sin Bloqueo	Con Bloqueo		
SP-7	0,80	15	-	-	0,08
SP-8	0,80	15	-	-	0,08
SE-4	0,80	15	-	-	0,08

Nota: Deberá tenerse en cuenta que la anchura mínima de las puertas debe ser de 0,80 m., independientemente de la anchura obtenida mediante el cálculo.

Nota: Los locales con población asignada marcada con (*), se considerarán con ocupación alternativa, únicamente a efectos de cálculo de la Salida de Recinto correspondiente.



PLAN DE AUTOPROTECCION
AULARIO DE CIENCIA
DE LA INFORMACION

REF.: PA 07/07

PLANTA SOTANO



Código Seguro de verificación:	PF : REGu-hy47-mkZD-bd6x	Página	12/13
FIRMADO POR	JAVIER MORIÑIGO VILLABOA (SUBDIRECTOR GENERAL)	Fecha	01/08/2024
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:REGu-hy47-mkZD-bd6x			



En Madrid, a la fecha de la firma electrónica
 EL SUBDIRECTOR GENERAL: Javier Morriño Villaboa



Código Seguro de verificación:	PF : REGu-hy47-mkZD-bd6x	Página	13/13
FIRMADO POR	JAVIER MORIÑO VILLABOA (SUBDIRECTOR GENERAL)	Fecha	01/08/2024
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:REGu-hy47-mkZD-bd6x			